

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:  
DECRETO ALCALDICIO****N°** 957

**VISTOS:** Los Art. 24 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras. Memo oficina de inspección N°27 de fecha 13.02.26, con informe N°24 de fiscalización realizada en la dirección Calle El Ciprés N°101, Población Vista al Mar. Estado de deuda por contribuyente. Certificado de defunción.

**CONSIDERANDO:** Que, conforme a lo señalado en el Informe de Inspección correspondiente, se ha corroborado en terreno el cese efectivo de la actividad comercial asociada a la patente respectiva, puesto que la contribuyente falleció, motivo por el cual procede el término de la patente comercial.

**DECRETO**

**1.- REBÁJESE** la Patente comercial Rol N°290008, a nombre de ADELA BRIGIDA SOTO GARRAO C.I.: [REDACTED] desde el 2do semestre del año 2022 al 1er semestre del año 2026, por un monto neto de \$498.203.-

**2.-PÓNGASE** término a la Patente Comercial Rol N°290008, según informe de Inspección de fecha 13.02.2026.

**3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

EAO/VCF/NRZ/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Inspección Municipal
- ❖ Depto. de Rentas
- ❖ Interesado/a

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

